



PUBLICACION RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Unidad proponente	Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras		Codigo expediente	MY11/VCI/O/12
Objeto	Proyecto complementario urbanización calle norte-sur Emilio Atard-Santiago Grisolí García			
Localidad	Valencia	Centro		
Tipo expediente	Obras	Importe contrato	1.123.385,25 €	

Asunto: Anuncio de Publicación de Adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la siguiente adjudicación, acordada por el órgano de contratación de la Universidad Politécnica de Valencia por resolución de fecha 05 de Abril de 2011.

A la vista del informe emitido por D. José Francisco Belloch Fuster, Jefe Servicio Infraestructuras, que considera que la oferta presentada por la empresa Vialobra S..L. cumple con las especificaciones y requisitos técnicos recogidos en los pliegos.

Como requisito previo para la adjudicación, la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida y depositado la garantía definitiva correspondiente.

Teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del expediente de Contratación, gasto que comporta y convocatoria para la presentación de ofertas, que establecen la vigente Ley de Contratos del Sector Público.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 122, 135, 144, 145 y 152 de la Ley de Contratos del sector Público, en cuanto a la adjudicación de los contratos, así como en los artículos 83 y 87 del mismo texto legal, referentes a la constitución de la garantía definitiva

En virtud de las competencias que tengo atribuidas como órgano de contratación de la Universidad Politécnica de Valencia.

RESUELVO

Primero: Adjudicar el contrato "Proyecto complementario urbanización calle norte-sur Emilio Atard- Santiago Grisolí García", a la empresa Vialobra S.L. al ser la única empresa licitadora en el procedimiento negociado en virtud de lo dispuesto en el artículo 154.d de la LCSP. La oferta cumple con las especificaciones y requisitos técnicos recogidos en los pliegos.

Segundo: Concretar los términos del contrato según se establece a continuación:

LOTE	EMPRESA	APLICACION PRESUPUESTARIA	IMPORTE	IVA
1	Vialobra, S.L.	2011 / 0070100004226231047202	1.123.385,25 €	202.209,35 €

Tercero: Proceder a la formalización del contrato administrativo en el plazo no superior a 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente Resolución por los licitadores y candidatos de este expediente.

Cuarto: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el perfil del contratante de la Universidad Politécnica de Valencia, para que tenga los efectos legales que correspondan.



PUBLICACION RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Unidad proponente	Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras
----------------------	---

Código expediente	MY11/VCI/O/12
----------------------	---------------

Quinto: Advertir a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa. Contra el mismo se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la presente Resolución. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta de recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Valencia, 5 de abril de 2011, Rector Juan Julià Igual

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN